En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:30 horas del veintinueve de junio de dos mil doce, se reunieron en las instalaciones del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, sita en la calle Hidalgo número 239, colonia Centro del municipio de Cuernavaca, Morelos, previa convocatoria, emitida por el Secretario Técnico de la Junta Directiva, mediante oficio número CRIDA/JD/ST/03/2012 del 22 de junio de 2012; los integrantes de la misma; **LIC. DANIEL BAUTISTA CONTRERAS**, Subsecretario de Fomento de la Secretaría de Desarrollo Económico, en representación del **DR. RAFAEL TAMAYO FLORES,** Secretario de Desarrollo Económico, en virtud de la ausencia de éste último, en términos de lo que establece el artículo 7 del Decreto de Creación del CRIDA, actúa como Presidente de la Junta Directiva**; LIC. GABRIEL URIBE ACEVEDO**, Director General de Proyectos Económicos Regionales de la Secretaría de Desarrollo Económico, en representación del **LIC. DANIEL BAUTISTA CONTRERAS**, en su carácter de Secretario Técnico; **C.P. ALEJANDRA MOLINA VERA**, Directora General de Atención a Zonas Rurales, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, en representación del **LIC. RICARDO EMILIO ESPONDA GAXIOLA,** Secretario de Desarrollo Humano y Social, en su carácter de Vocal; **C. GERARDO MOLINA MARTÍNEZ**, Subdirector de Programación y Control de la Inversión Pública, en representación del **C.P. ALFREDO JAIME DE LA TORRE**, Secretario de Finanzas y Planeación en su **carácter** de Vocal; **LIC. ALEJANDRO CONTRERAS LAGUNAS**, Director General de Mantenimiento Vehicular, en representación del **ING. REY DAVID OLGUÍN ROSAS**, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental en su carácter de Vocal; **C. RAFAEL QUIROZ CANALES**, Director General de Competitividad Turística, en representación del **LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Secretario de Turismo, en su carácter de Vocal; **ANTROP. BÁRBARA MARTÍNEZ MORENO,** Coordinadora de Vinculación Interinstitucional del Instituto de Cultura de Morelos, en representación de la **MTRA. MARTHA CORINNE KETCHUM MEJÍA**, Directora General del Instituto de Cultura de Morelos en su carácter de Vocal.----------

Asimismo, se encuentran presentes la **M. EN D. DENISSE GUILLERMINA PÉREZ RODRÍGUEZ**, Directora General del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal y la **C.P. ANA LILIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, Comisaria Pública del CRIDA.----------

Lo anterior, con el fin de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal bajo el siguiente:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Pase de lista y declaración del quórum legal para sesionar ***(Anexo 1).***----------
2. Lectura y, en su caso Aprobación del Orden del Día ***(Anexo 2).***----------
3. Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2012 ***(Anexo 3).***----------
4. Presentación y, en su caso aprobación de la ampliación y asignación presupuestal de ingresos propios, generados de la venta de artesanía en el primer trimestre 2012 ***(Anexo 4).***----------

5. Presentación de los estados financieros correspondientes al primer trimestre 2012, de acuerdo a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental ***(Anexo 5)***.-----
6. Presentación y, en su caso aprobación de las transferencias entre capítulos de los recursos del proyecto "Fortalecimiento del a oferta exportable del Estado de Morelos a través de la instalación y equipamiento del Centro Pymexporta Morelos, del FIDECOMP ***(Anexo 6)***.-------
7. Presentación y, en su caso aprobación de las modificaciones al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2012.----------
8. Presentación para conocimiento y autorización de la Convocatoria para la integración del Consejo Consultivo de Fomento Artesanal del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal ***(Anexo 7)***.----------
9. Presentación y, en su caso aprobación del Acuerdo por el que se establece la Unidad de Información Pública y se integra el Consejo de Información Clasificada del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal ***(Anexo 8)***.----------
10. Presentación del Informe de actividades de los meses de abril y mayo 2012 del CRIDA ***(Anexo 9)***.----------
11. Presentación para conocimiento de la renuncia de la Lic. Ana Laura Vivero Robles, al cargo de Titular de la Unidad de Operación del CRIDA ***(Anexo 10)***.----------
12. Presentación y, en su caso, aprobación de nombramientos y contratación para ocupar los cargos de Titular de Unidad de Administración y Titular de Unidad de Operación. ***(Anexo 11)***.----------
13. Asuntos Generales.----------
14. Clausura de la sesión.----------

Antes de dar inicio con el desarrollo de la sesión de la Junta Directiva, la Comisaria Pública del CRIDA, solicita se autorice la presencia del personal jurídico, administrativo y operativo del CRIDA. Para tal efecto esta Junta autoriza se encuentre presente dicho personal para auxiliar en el desarrollo de la sesión.

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR ***(Anexo 1)***. En uso de la palabra el Lic. Daniel Bautista Contreras, en su carácter de Presidente solicita al Secretario Técnico proceda al pase de lista: ----------

1. Lic. Daniel Bautista Contreras, Subsecretario de Fomento de la Secretaría de Desarrollo Económico, en representación del Secretario de Desarrollo Económico, en mi carácter de Presidente de la Junta Directiva. **PRESENTE.**----------
2. Lic. Gabriel Uribe Acevedo, Director General de Proyectos Económicos Regionales de la Secretaría de Desarrollo Económico, en representación del Subsecretario de Fomento de la Secretaría de Desarrollo Económico en su carácter de Secretario Técnico. **PRESENTE.**----------
3. C.P. Alejandra Molina Vera, Directora General de Atención a Zonas Rurales, en representación del Secretario de Desarrollo Humano y Social, en su carácter de Vocal. **PRESENTE.**----------

4. C.P. Gerardo Molina Martínez, Subdirector de Programación y Control de Inversiones Públicas, en representación del Secretario de Finanzas y Planeación; en su carácter de Vocal; **PRESENTE.**----------
5. Lic. Alejandro Contreras Lagunas, Director General de Mantenimiento Vehicular, en representación del Ing. Rey David Olguín Rosas, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental, en su carácter de Vocal; **PRESENTE.**----------
6. C. Rafael Quiroz Canales, Director General de Competitividad Turística, en representación del Secretario de Turismo, en su carácter de Vocal. **PRESENTE.**----------
7. Antrop. Bárbara Martínez Moreno, Coordinadora de Vinculación Interinstitucional del Instituto de Cultura de Morelos, en representación de la Directora General del Instituto de Cultura de Morelos, en su carácter de Vocal; **PRESENTE.**----------

Del mismo modo, se hace constar la asistencia de la M. en D. Denisse Guillermina Pérez Rodríguez, Directora General del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal y de la C.P. Ana Lilia Sánchez Martínez, Comisaria Pública del CRIDA.----------
En desahogo del presente punto del orden del día se emite el siguiente acuerdo:- ----------
CRIDA/JD/04SO-2012/01. El Presidente de la Junta Directiva, manifiesta que de conformidad al pase de lista, y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes de la Junta Directiva del CRIDA, se declara el quórum legal para sesionar y son válidos los acuerdos que en esta se tomen.----------
---

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA *(ANEXO 2)*. En uso de la palabra el Secretario Técnico, da lectura al orden del día. Se somete a consideración de los integrantes del órgano de gobierno, el orden del día propuesto. El Secretario Técnico solicita a los integrantes que en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ----------
CRIDA/JD/04SO-2012/02. La Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para el desarrollo de esta Cuarta Sesión Ordinaria.----- ----------
---

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2012 (ANEXO 3).----------
El Secretario Técnico manifiesta que en virtud de que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior previamente, se solicita la dispensa de su lectura, por lo que se somete a aprobación de esta Junta Directiva, solicitando a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ----------
CRIDA/JD/04SO-2012/03. Se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva de fecha 27 de abril de 2012, y se aprueba por unanimidad de votos.----------
---

PUNTO NÚMERO CUATRO. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS PROPIOS, GENERADOS DE LA VENTA DE ARTESANÍA EN EL PRIMER TRIMESTRE 2012 *(Anexo 4)*.----------
Para el desahogo de este punto del orden del día el Secretario Técnico cede el uso de la palabra a la Lic. Denisse Pérez, quien manifiesta que en el anexo 4 de sus carpetas, los ingresos propios generados

por la venta de artesanía en el primer trimestre de este año han aumentado; proyectados en el presupuesto aprobado. ----------

Lo anterior derivado de que no se tiene un antecedente del comportamiento de ventas, se va a solicitar a esta Junta trimestre por trimestre la ampliación y asignación presupuestal de ingresos propios.----------

El Secretario Técnico, somete a consideración de este órgano de gobierno el punto propuesto, y no habiendo más comentario; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor del punto propuesto; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ----------

CRIDA/JD/04SO-2012/04. La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba la ampliación y asignación presupuestal de ingresos propios, generados de la venta de artesanía en el primer trimestre 2012, en los términos propuestos.----------

---

PUNTO NÚMERO CINCO. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE 2012, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL *(ANEXO 5)*.----------

El Presidente concede la palabra a la Directora General del CRIDA, quien manifiesta que en sus carpetas ya obran los Estados Financieros correspondientes al primer trimestre de 2012, por lo que solicitó al Coordinador Administrativo explicara cada uno de los mismo, quien hizo las manifestaciones respectivas en los términos del anexo 5 que forman parte integral de esta acta; aclarando que se está llevando a cabo de acuerdo a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.-------

---

No habiendo más comentarios al respecto; se emite el siguiente acuerdo: ----------

CRIDA/JD/04SO-2012/05. Queda del conocimiento de esta Junta Directiva.----------

---

PUNTO NÚMERO SEIS. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE CAPÍTULOS DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA EXPORTABLE DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PYMEXPORTA MORELOS, DEL FIDECOMP *(ANEXO 6)*.----------

Para el desahogo de este punto del orden del día el Presidente hace uso de la palabra, quien manifiesta que ya obra en sus carpetas las modificaciones al presupuesto, haciendo la aclaración que no se modifica el monto del presupuesto actual, lo único que se está solicitando es la aprobación de las trasferencias entre capítulos del proyecto "Fortalecimiento de la Oferta Exportable del Estado de Morelos a través de la instalación y equipamiento del Centro Pymexporta Morelos, del Fidecomp, toda vez que el presupuesto que se había presentado originalmente, era un presupuesto que se había presentado con cotizaciones no actualizadas y ya con el ajuste definitivo tanto en obra como en equipamiento, este presupuesto que se está presentando ya contempla las cotizaciones actualizadas, por lo que se somete a su consideración la aprobación de esta transferencia entre capítulos, para modificar el capitulo 6000 en tres conceptos, para transferirlos al capítulo 2000 de materiales y suministros; el capítulo 3000 de servicios generales y el capitulo 5000 de bienes muebles, inmuebles e intangibles.----------

El Secretario Técnico, somete a consideración de este órgano de gobierno el punto propuesto, y no habiendo más comentario; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la

mano si están a favor del punto propuesto; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ----------

CRIDA/JD/04SO-2012/06. La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba las transferencias entre capítulos de los recursos del proyecto "Fortalecimiento del a Oferta Exportable del Estado de Morelos a través de la instalación y equipamiento del Centro Pymexporta Morelos, del Fidecomp, en los términos propuestos.----------

PUNTO NÚMERO SIETE. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2012.----------

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a la Directora quien manifiesta que se realizaron algunos cambios al Programa Operativo Anual derivados de su revisión administrativa, resultando cuestiones mínimas de cambio, una de ellas por los recursos del Centro Pymexporta, sobre todo la reorientación de los gastos del Pymexporta que se contemplaba aplicarlo para el segundo trimestre; sin embargo, será hasta el tercer trimestre que alcanzará a aplicarse, resultando básicamente estas modificaciones. Cabe resaltar que las metas no se han modificado, así como tampoco la matriz de marco lógico; en este momento se les hace entrega del mismo para que se anexe a sus carpetas.----------

El Presidente somete a consideración de este Órgano el punto propuesto, y no habiendo comentario al respecto; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de este punto del orden del día; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ---

CRIDA/JD/04SO-2012/07. La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba la modificación al Programa Operativo Anual 2012 del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal. ----------

PUNTO NÚMERO OCHO. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE FOMENTO ARTESANAL DEL CENTRO REGIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL *(ANEXO 7)*.----------

El Presidente concede el uso de la palabra a la Directora del CRIDA, quien manifiesta que de conformidad con el Decreto de creación del organismo, en uno de sus artículos transitorios se establece la obligación de integrar un Consejo Consultivo Artesanal una vez que se emita el Estatuto Orgánico del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, por lo que se hace de su conocimiento que con fecha 23 de mayo del año en curso, se publicó dicho Estatuto, estableciéndose en uno de sus artículos transitorios la obligación de convocar a la primera Sesión del Consejo Consultivo; este Consejo estará integrado por el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de Presidente; en este caso por la Titular de la Dirección General del CRIDA, como Vicepresidente; un representante de la Secretaría de Turismo; un representante de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social; los dos titulares de las Coordinaciones del CRIDA; el Diputado Presidente de la Comisión de Grupos Indígenas del Congreso del Estado de Morelos; el Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso del Estado; el Diputado Presidente de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado de Morelos y dos representantes de organizaciones del sector social que tengan relación con la materia artesanal, debidamente registrados, todos ellos con el carácter de vocales. Los dos representantes de organizaciones del sector social deberán ser electos por esta Junta Directiva, previa convocatoria que emita la Dirección General en términos del Estatuto Orgánico, por tal motivo no obstante que es una atribución directa de esta Dirección General emitir dicha Convocatoria, se pone a su consideración la misma para que esta se publique y se comiencen a recibir las propuestas a más tardar el día 27 de julio del año en curso; por lo que se les convocará a una sesión

extraordinaria para efectos de realizar la elección de los dos representantes del sector social, y estar en posibilidades de convocar a la primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Consejo Consultivo de Fomento Artesanal. ----------

En uso de la palabra el Presidente recomienda que se agregue a la Convocatoria las funciones de este Consejo Consultivo, así como también se especifique dentro de los requisitos que sea "artesano productor directo".----------

El Presidente somete a consideración de este Órgano el punto propuesto, y no habiendo más comentario al respecto; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ----------

CRIDA/JD/04SO-2012/08. Se autoriza por unanimidad de votos la Convocatoria para la Integración del Consejo Consultivo de Fomento Artesanal del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, con las modificaciones propuestas.----------

---

PUNTO NÚMERO NUEVE. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y SE INTEGRA EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL CENTRO REGIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL *(ANEXO 8).*--------

El Presidente concede el uso de la palabra a la Directora General, quien manifiesta que en cumplimiento a lo que establece el artículo 68 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, 16 del Reglamento e Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y 14 de los Lineamientos y Criterios para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia, se somete a consideración de este órgano colegiado el Acuerdo por el que se establece la Unidad de Información Pública y se crea el Consejo de Información Clasificada del Organismo Descentralizado denominado Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, en los términos propuestos.----------

El Presidente de la Junta Directiva somete a consideración de este Órgano el punto propuesto, y no habiendo comentario al respecto; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ----------

CRIDA/JD/04SO-2012/09. La Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo por el que se establece la Unidad de Información Pública y se crea el Consejo de Información Clasificada del Organismo Descentralizado denominado Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal. Así mismo, instruye a la Dirección General de dicho organismo, notifique el presente acuerdo al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, y realice los trámites correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". ----------

PUNTO NÚMERO DIEZ. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO 2012 DEL CRIDA *(ANEXO 10).*----------

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a la Directora quien manifiesta que en cumplimiento a lo establecido en la fracción VI, del artículo 33 de la Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos, esta Dirección General, tiene a bien presentar al órgano de gobierno el informe de actividades correspondiente a los meses de abril y mayo de 2012 del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, mismo que se tiene por insertado en la presente acta de manera integral, en los términos del anexo 10 que forma parte de la presente acta.----------

El Presidente somete a consideración de este Órgano el punto propuesto, y no habiendo comentario al respecto; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ----------

CRIDA/JD/04SO-2012/10. La Junta Directiva acuerda que se tiene por rendido el informe de actividades de los meses abril y mayo 2012 del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, por parte de la Dirección General del CRIDA, en términos de lo que establece la fracción VI, del artículo 33 de la Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos. -

---

PUNTO NÚMERO ONCE. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE LA LIC. ANA LAURA VIVERO ROBLES, AL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DEL CRIDA *(Anexo 10)*.----------

En uso de la palabra la Directora General da a conocer la renuncia de la Lic. Ana Laura Vivero Robles, al cargo de Titular de la Unidad de Operación del CRIDA, a partir del 15 de mayo del año en curso, por motivos personales, la cual fue debidamente ratificada ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Asimismo, se da a conocer que se le pago oportunamente su finiquito con las partes proporcionales que por ley le correspondían.----------

Se emite el siguiente acuerdo: ----------

CRIDA/JD/04SO-2012/11. Queda del conocimiento de esta Junta Directiva la renuncia de la Lic. Ana Laura Vivero Robles, al cargo de Titular de la Unidad de Operación del CRIDA ----------

---

PUNTO NÚMERO DOCE. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA OCUPAR LOS CARGOS DE TITULAR DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DE UNIDAD DE OPERACIÓN. *(ANEXO 11)*.----------

En uso de la palabra la Directora General pone a consideración de los integrantes de la Junta Directiva la propuesta de nombramientos y sus contrataciones del personal del CRIDA; a la C.P. Ayinsha Sarai Salazar Márquez, para el cargo de Titular de la Unidad Administrativa y como Titular de Unidad de Operación a la Lic. Rosa López Santiz; de quienes tienen en sus carpetas sus curriculum vitae.----------

Asimismo, se solicita la autorización del pago retroactivo a partir del 16 de mayo del año en curso para la Lic. Rosa López Santiz, como Titular de la Unidad de Operación, y para la C.P. Ayinsha Sarai Salazar Márquez, a partir del 1 de junio del año en curso, como Titular de la Unidad Administrativa, en virtud de contar con el apoyo operativo de las mismas desde las fechas señaladas; sometiéndose a consideración si están a favor de las propuestas levantando la mano.----------

El Presidente somete a consideración de este Órgano las propuestas, y no habiendo comentario al respecto; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de las mismas; en virtud del resultado de la votación, se emite el siguiente acuerdo: ----------

CRIDA/JD/04SO-2012/12. La Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos los nombramientos y contratación de personal del CRIDA, en los términos propuestos. Asimismo, se autoriza el pago retroactivo a la Titular de la Unidad Administrativa, a partir del 1 de junio del año en curso y a partir del 16 de mayo del año en curso, a la Titular de la Unidad de Operación. Se Instruye a la Directora General del CRIDA, para que de cumplimiento al presente acuerdo.----------

---

PUNTO NÚMERO TRECE. ASUNTOS GENERALES. En desahogo de los asuntos generales, el Secretario Técnico, pone a consideración de los integrantes de la Junta Directiva si existe algún asunto general a tratar, si es así favor de registrar su participación. ----------

En uso de la palabra la Directora General hace de su conocimiento que en próximas fechas se les estará convocando a una sesión extraordinaria para tener como único punto a desahogar la elección de los dos representantes de organizaciones del sector social para integrar el Consejo Consultivo de Fomento Artesanal, y así cumplir en tiempo y forma con lo establecen las disposiciones transitorias del Estatuto Orgánico del Centro de Innovación y Desarrollo Artesanal. ----------

En uso de la palabra la C.P. Ana Lilia Sánchez Martínez hace una atenta invitación a todos por parte de la Secretaría de la Contraloría a tomar las medidas necesarias para las Entregas-Recepción y en caso de que existe alguna duda o comentario al respecto, directamente con la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría.----------

---

CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión siendo las 10:45 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, lo anterior para todos los efectos correspondientes a que haya lugar.----------

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CRIDA

LIC. DANIEL BAUTISTA CONTRERAS
Representante del Secretario de Desarrollo Económico y
Presidente

LIC. GABRIEL URIBE ACEVEDO
Representante del Subsecretario de Fomento y Secretario Técnico

C.P. GERARDO MOLINA MARTÍNEZ
Representante del Secretario de Finanzas y Planeación y
Vocal

C.P. ALEJANDRA MOLINA VERA
Representante del Secretario de Desarrollo Humano y Social y
Vocal

LIC. ALEJANDRO CONTRERAS LAGUNAS
Representante del Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental y
Vocal

ANTROP. BARBARA MARTINEZ MORENO
Representante de la Directora General del Instituto de Cultura de Morelos
y Vocal

C. RAFAEL QUIROZ CANALES
Representante del Secretario de Turismo
Vocal

POR EL CENTRO REGIONAL DE INNOVACION Y DESARROLLO ARTESANAL (CRIDA)

M. EN D. DENISSE GUILLERMINA PÉREZ RODRÍGUEZ
Directora General

C.P. ANA LILIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Comisaria Pública

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CRIDA, CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2012.